



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-006/2024**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **jueves 04 de abril de 2024**; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de esta Procuraduría Agraria, misma que se realiza de manera virtual a través de TEAMS, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

Lic. Andrés Oclica Sánchez	Titular de la Unidad de Transparencia.
Dr. Francisco Javier Coquis Velasco	Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.
Lic. Daniel Álvarez Cruz	Responsable del Área Coordinadora de Archivos.



Reunidos, con el objeto de celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria** conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Veracruz**, a la solicitud de información con número de folio **330024124000066**.
3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por la **Directora General de Administración**, a la solicitud de información con número de folio **330024124000074**.
4. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por la **Directora General de Administración**, a la solicitud de información con número de folio **330024124000077**.
5. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por la **Directora General de Administración**, a la solicitud de información con número de folio **330024124000078**.
6. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán**, a la solicitud de información con número de folio **330024124000085**.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-006/2024**

- 7. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán**, a la solicitud de información con número de folio **330024124000086**.
- 8. Asuntos Generales.

Preside la Sesión el Lic. Andrés Oclica Sánchez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.



Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos en términos de lo previsto por los artículos 64 primer, tercer y cuarto párrafo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el Titular de la Unidad de Transparencia, motivo de ello, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.
- 2.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **330024124000066** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Veracruz**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000066	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Veracruz, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000066. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, III, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p> <p>Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita copia simple de la versión pública, en formato PDF de la documentación proporcionada por el</p>





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-006/2024**

Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Veracruz.

- 3.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **330024124000074** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la **Directora General de Administración**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000074	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Directora General de Administración, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable, advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000074. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p> <p>Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita copia simple de la versión pública, en formato PDF de la documentación proporcionada por la Directora General de Administración.</p>



- 4.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **330024124000077** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la **Directora General de Administración**.

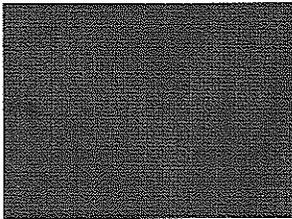
Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000077	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Directora General de Administración, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable, advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000077. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las</p>



[Handwritten signature and initials]



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-006/2024



solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita copia simple de la versión pública, en formato PDF de la documentación proporcionada por la Directora General de Administración.

- 5.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **330024124000078** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la **Directora General de Administración.**



Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000078	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Directora General de Administración, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000078. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, III, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p> <p>Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita copia simple de la versión pública, en formato PDF de la documentación proporcionada por la Directora General de Administración.</p>

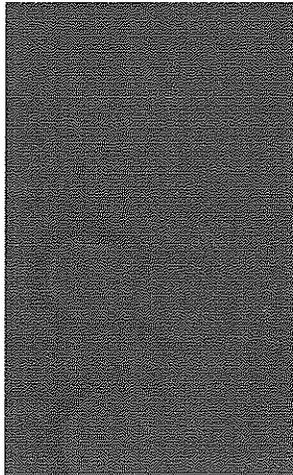
- 6.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **330024124000085** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.**

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000085	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000085. Lo anterior de</p>





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-006/2024**



conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

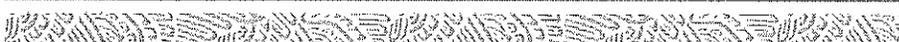
Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita copia simple de la versión pública, en formato PDF de la documentación proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.



- 7.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **330024124000086** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.**

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000086	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000086. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118, 137, 138 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p> <p>Bajo este fundamento se le concede al solicitante copia certificada de la versión pública, previo pago de derechos de la documentación proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.</p>

- 8.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-006/2024**

la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 13:00 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.



Lic. Andrés Oelica Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia



Dr. Francisco Javier Coquis Velasco
Titular del Órgano Interno de Control
en la Procuraduría Agraria



Lic. Daniel Álvarez Cruz
Responsable del Área Coordinadora de Archivos